

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2958

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 24 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2011

SUMARIO: Actividades por el mes de la Educación Técnica Profesional, que dio comienzo el día 1° de noviembre de 2011, en las escuelas técnicas de la provincia de Misiones. Expresión de beneplácito. **Leverberg.** (5.311-D.-2011)

Dictamen de comisión **Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las actividades por el Mes de la Educación Técnica Profesional a realizarse en el marco del Programa de Cooperación con la Educación Técnica Profesional para el Desarrollo Local y Comunitario del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), que dará comienzo el 1° de noviembre de 2011 en la provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por las actividades por el Mes de la Educación Técnica Profesional, a realizarse en las escuelas técnicas de la provincia de Misiones, en el marco del Programa de Cooperación con la Educación Técnica Profesional para el Desarrollo Local y Comunitario del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), que dio comienzo el día 1° de noviembre de 2011, en dicha provincia.

Sala de comisión, 8 de noviembre de 2011.

Adriana V. Puiggrós. – Verónica C. Benas. – María E. Bernal. – Alcira S. Argumedo. – María J. Acosta. – Eduardo P. Amadeo. – Griselda Á. Baldata. – Mario L. Barbieri. – Miguel Á. Barrios. – Ruperto E. Godoy. – María V. Linares. – Soledad Martínez. – Carmen R. Nebreda. – María I. Pilatti Vergara. – María L. Storani. – Silvia Storni

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las actividades por el Mes de la Educación Técnica Profesional a realizarse en el marco del Programa de Cooperación con la Educación Técnica Profesional para el Desarrollo Local y Comunitario del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), que dio comienzo el 1° de noviembre de 2011, en la provincia de Misiones, resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Durante el mes de noviembre próximo, se celebrarán jornadas de capacitación técnico-profesional que tienen como protagonistas a las escuelas de la provincia de Misiones en el marco del mes de la educación técnica. Estas jornadas se realizan en el marco del Programa de Cooperación con la Educación Técnico Profesional

* Artículo 108 del Reglamento.

para el Desarrollo Local y Comunitario generado por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), cuyo fin es la transferencia de conocimientos que benefician doblemente a la comunidad: capacitar a los alumnos de las escuelas para que luego esos conocimientos puedan ser puestos en práctica en futuros empleos y socializar herramientas para generar impactos positivos a nivel local, con respecto a actividades productivas, educativas o sociales.

En el programa oficial, se estipula la realización de actividades para docentes y, fundamentalmente, para alumnos, en las distintas escuelas provinciales de educación técnica (en sus siglas EPÉT, de nivel medio), en centros educativos y comunitarios y en las sedes de organizaciones sociales y vecinales, además de la puesta en marcha de actividades prácticas y de capacitación sobre distintas temáticas a seguir:

- Taller de relevamiento comunitario con alumnos.
- Fabricación de sillas de ruedas, sillas posturales, bipedestador.
- Ceremonial y protocolo.
- Expo Técnica Institucional: “Las escuelas técnicas muestran su potencial institucional en cada una de sus localidades”.
- Acto central por el Día de la Educación Técnica.
- Jornada-taller de elaboración del diseño de formación profesional.
- Programa de creación y desarrollo de una marca para la comercialización de productos.

Estas jornadas, organizadas por el INTI, son patrocinadas por el Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones, así como también por el Consejo General de Educación provincial. En su acto de lanzamiento estarán presentes el señor ministro de Cultura y Educación, ingeniero Luis Jacobo; el referente jurisdiccional del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), licenciado Luis Maidana; el intendente de la ciudad de Posadas, ingeniero Orlando Franco; el presidente del Consejo General de Educación, arquitecto Fernando Dasso; el director de enseñanza técnica de la provincia, profesor César Olivera, y quien dirige el Centro de Tecnologías para la Salud y la Discapacidad del INTI, ingeniero Rafael Kohanof.

Como se puede observar, en estas jornadas de trabajo se promoverán las líneas del convenio con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), que en nuestra provincia viene capacitando a docentes y alumnos de las escuelas técnicas en distintas áreas, por ejemplo, en el armado de elementos para personas discapacitadas. En este innovador programa, diseñado en conjunto por la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas (CONADIS), el Instituto

Nacional de Educación Tecnológica (INET), el INTI y, por parte del gobierno de la provincia de Misiones, el Consejo Provincial de Discapacidad, se apunta a transferir conocimientos sobre tecnologías de movilidad y transporte para la integración de las personas con discapacidad, que serán aprehendidas y construidas por los alumnos de escuelas técnicas provinciales. La propuesta, en este caso, es que los jóvenes y docentes reciban manuales constructivos, documentación técnica de planos, la lista de materiales y la estimación de los costos para fabricar distintos elementos que claramente apuntan a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad que viven en territorio misionero. Estos dispositivos son los siguientes: sillas de ruedas, muletas, andadores, bastones, silla postural, tablas de transferencias para sillas de ruedas y bañeras, bastones para personas no videntes, barrales para baños y aros magnéticos, tecnologías que han sido desarrolladas por el Centro de Tecnologías para la Salud y la Discapacidad, pertenecientes al Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), que funciona bajo la órbita del Ministerio de Industria de la Nación.

Considero que el desarrollo del Programa de Cooperación con la Educación Técnico Profesional para el Desarrollo Local, desplegado mediante las jornadas de capacitación activadas por los funcionarios nacionales y provinciales, docentes y alumnos, que ponen el cuerpo y su esfuerzo, constituirá un evento que promoverá la mejor de las sinergias y significará la transferencia de conocimientos claves que beneficiarán a los jóvenes, pero, además, generarán impactos locales positivos en términos de desarrollo.

Por todas estas razones, celebrando estas jornadas y saludando a todos sus organizadores, es que solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de resolución.

Stella M. Leverberg.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar interés las actividades por el Mes de la Educación Técnica Profesional que se realizarán en el marco del Programa de Cooperación con la Educación Técnica Profesional para el Desarrollo Local y Comunitario del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) en las escuelas técnicas de la provincia de Misiones y que inician el próximo martes 1° de noviembre de 2011.

Stella M. Leverberg.